



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
19/11/2025



**Ayuntamiento
de Zaidín**

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Expediente 1655227C-2

Decreto de Alcaldía por el que se resuelve la Adjudicación del Contrato de Obras 1655227C-2
Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Negociado sin Publicidad.
Asunto: Plan de Obras y Servicios (POS) 2025 - Reforma del Bar-Restaurante de las piscinas municipales de Zaidín.

RESOLUCIÓN – DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1655227C-2	Aprobación del Expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad a adjudicación de las obras para la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín (Huesca), tras haber quedado desierta la licitación por procedimiento abierto simplificado.	Pleno Extraordinario 2/2025	31/10/2025

Visto el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Resolución Nº 260 por la que se declara desierta la licitación del contrato de obras 1655227C.	23/10/2025
Memoria Justificativa.	27/10/2025
Providencia de Alcaldía.	27/10/2025
Informe Jurídico de Secretaría – Intervención.	28/10/2025
PCAP – Pliego de Cláusulas Administrativas.	28/10/2025
Certificación de Suficiencia de Crédito.	28/10/2025
Propuesta de Acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.	29/10/2025
Acuerdo del Pleno de Aprobación del Expediente.	31/10/2025
Invitación a los licitadores para negociar.	03/11/2025
Acta de la Mesa de Contratación.	10/11/2025
Informe de Fiscalización (Fase D).	11/11/2025
Requerimiento de Documentación al licitador.	11/11/2025

Visto que con fecha 23 de octubre de 2025, a través del Decreto 2025 – 0260, se resolvió declarar desierta la licitación del contrato de obras para la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín (Huesca) a través de un procedimiento abierto simplificado, al no haber recibido ninguna oferta en el plazo habilitado.

Vistas las características del contrato:

Tipo de contrato	Contrato de Obras (artículo 13 LCSP)
Objeto del contrato	El objeto del presente contrato de obras es llevar a cabo la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín en el marco del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios (POS) de la DPH para el ejercicio 2025.
Procedimiento de contratación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.	
Códigos CPV	45000000; 45212000-6; 45212423-7
Valor estimado del contrato	257.348,33€
Presupuesto base de licitación	257.348,33€
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	311.391,48€
Duración de la ejecución: 6 MESES.	

Visto lo dispuesto por el artículo 168 a) 1º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahis Anau
19/11/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AACR MUZC RMDE MMQV

Resolución Nº 291 de 19/11/2025 "Resolución por la que se resuelve la Adjudicación de Contrato de Obras " - SEGRA 944084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
19/11/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Los órganos de contratación podrán adjudicar contratos utilizando el procedimiento negociado sin la previa publicación de un anuncio de licitación únicamente en los siguientes casos:

- 1) En los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, en los casos en que:

1.º No se haya presentado ninguna oferta (...)

Visto que en el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas (PCAP), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaidín el día 31 de octubre de 2025 en Sesión plenaria Extraordinaria 2/2025, en la cláusula décima se establecían los siguientes criterios de adjudicación:

- Oferta económica (90/100 puntos). Ponderada mediante fórmula matemática tomando como referencia los 90 puntos otorgables multiplicados por la fracción de la baja ofertada a la baja máxima.

- Reducción en el plazo de ejecución (10/100 puntos). Otorgando 1, 5, 7 y 10 puntos de la siguiente forma:

- 23 SEMANAS: 1 punto.
- 22 SEMANAS: 5 puntos.
- 21 SEMANAS: 7 puntos.
- 20 SEMANAS: 10 puntos

Visto que el Órgano de Contratación envió tres invitaciones para presentar oferta a las siguientes empresas licitadoras:

- HORMIGONES FRAGA, S.L.
- JEDACON CONTRATAS, S.L.
- Construcciones y Transportes Albalate, S.L.

Visto que el plazo otorgado para la presentación de ofertas fue de tres días naturales y terminó el día 6 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Visto que la Mesa de Contratación fue convocada el lunes día 10 de noviembre de 2025 a las 12:45 horas para la apertura de ofertas y su valoración.

Visto que la Mesa de Contratación ha remitido a esta Alcaldía como órgano de contratación delegado por el Pleno del Ayuntamiento, la siguiente propuesta de adjudicación:

ORDEN	LICITADORES	ESTADO	Juicios de Valor	Criterios cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B22003347	HORMIGONES FRAGA, S.L.	Excluido	-	-
2	B22364350	JEDACON CONTRATAS, S.L.	Admitido	No	72
3	B22029979	Construcciones y Transportes Albalate S.L.	Admitido	No	0

Visto que JEDACON CONTRATAS, S.L. ha resultado ser el licitador que mejor oferta ha presentado atendiendo a la puntuación obtenida en la aplicación de los criterios de valoración y comprobado en el ROLECE el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y revisada la documentación anexada en el Sobre A con la documentación administrativa.



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahis Anau
19/11/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AACR MUZC RMDE MMQV

Resolución Nº 291 de 19/11/2025 "Resolución por la que se resuelve la Adjudicación de Contrato de Obras " - SEGRA 944084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
19/11/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto lo cual;

D^a María José Vicente Poy, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), en calidad de Órgano de Contratación por delegación del Pleno del Ayuntamiento de 31/10/2025

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de obras para la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín en el marco del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios (POS) de la DPH para el ejercicio 2025, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

Licitador	Oferta	Puntuación
JEDACON CONTRATAS S.L. (B22364350)	257.345,33€ (sin IVA)	72,00

Segundo.- Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas en la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Mejor oferta económica.

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente por importe de 311.391,48€.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto.- Publicar el anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Sexto.- Designar como responsable del contrato a D. Francisco Ramón Ortega, Director Facultativo de la Obra.

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Octavo.- Notificar a JEDACON CONTRATAS S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Zaidín el viernes 21 de noviembre a las 12:00 horas.

Noveno.- Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahís Anau
19/11/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AACR MUZC RMDE MMQV

Resolución Nº 291 de 19/11/2025 "Resolución por la que se resuelve la Adjudicación de Contrato de Obras " - SEGRA 944084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
19/11/2025



**Ayuntamiento
de Zaidín**

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
19/11/2025

En Zaidín (Huesca), a la fecha de la firma al margen del documento.

D^a María José Vicente Poy Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín	D. Enric Ahis Arnau Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín
--	---



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AACR MUZC RMDE MMQV

**Resolución N^o 291 de 19/11/2025 "Resolución por la que se resuelve la Adjudicación de Contrato de Obras "
- SEGRA 944084**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4